**Programación didáctica**

**MÚSICA**

**Curso 2019-2020**

**I. E. S. TORRE DE LOS ESPEJOS**

**ÍNDICE Pág.**

**Composición y materias que imparte el departamento**………………………………. **3**

**Objetivos generales del departamento para el curso 2018/2019**…………………...  **3**

**Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave**…….. ….  **5**

**Objetivos generales de etapa** ………………………................................................... **8**

**Orientaciones metodológicas**………………………………………………………….... **9**

**Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables**…. **12**

**Evaluación de aprendizajes y procesos**…………………..…………………..………. **29**

**Criterios de calificación**………………………………………………………………….. **34**

**Proceso de recuperación de materias pendientes de cursos anteriores** …….. **35**

**Plan de mejora de resultados académicos** .…………………………………………. **40**

**Atención a la diversidad** …..…………………………………………………………….. **40**

**Materiales y recursos didácticos** …………………………….………………………. **44**

**Estrategias de animación a la lectura** …………………………………………..…… **45**

**Medidas para el tratamiento de la materia dentro del proyecto bilingüe**………. **46**

**Tratamiento de los elementos transversales…**………….…………………………… **46**

**Actividades complementarias y extraescolares**……………………………………….. **47**

**Mecanismos de revisión, evaluación y mejora**…………………..…………………….. **48**

**COMPOSICIÓN Y MATERIAS QUE IMPARTE EL DEPARTAMENTO**

En el presente curso se va a impartir la materia de música en los cursos 1º, 3º y 4º de ESO. También se impartirá la asignatura de Valores Éticos en 3º de la ESO. Los profesores que componen el Departamento de Música del IES Torre de los espejos durante el curso 2018/2019 son los siguientes:

* D. Sergio Málaga Martín. Jefe de departamento. Imparte cursos de 1º y 3º de la ESO.
* D. Jesús Pérez Aznárez. Tutor. Imparte cursos de 1º, 3º y 4º de la ESO.
* D.ª Mª Isabel Royo Gracia. Imparte cursos de 1º de la ESO y 3º PMAR.
* D. Fernando José León Caseras. Jefe de estudios. Imparte cursos de 1º de la ESO.
* D. José Manuel Joven Aliaga. Jefe de estudios. Imparte cursos de 1º de la ESO.

El método de trabajo empleado se basa en la impartición de sesiones lectivas de cincuenta minutos en las cuales se tratan los diferentes bloques de contenidos con los alumnos.

La coordinación pedagógica la dirige el Jefe del Departamento a través de las reuniones semanales de departamento, las cuales se realizan los lunes de 9:05 a 10:00 en el aula de música 1.

**OBJETIVOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO PARA EL CURSO 2018/2019**

Para el presente curso académico, los objetivos concretos del departamento son:

* Utilizar la asignatura de música como centro de interés del alumnado ya que constituye un elemento de valor incuestionable en la vida de los alumnos y tiene gran influencia en el desarrollo integral de los individuos, interviene en su formación emocional e intelectual y fomenta el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética y la expresión creativa
* Fomentar el trabajo cooperativo.
* Crear un banco de actividades y materiales para la atención a la diversidad.
* Seguir trabajando con las nuevas tecnologías como soporte fundamental para presentar la música como una disciplina moderna y en constante actualización.
* Reponer algunas baquetas que han ido rompiéndose con el uso.
* Establecer mecanismos de revisión y evaluación de la programación didáctica.
* Creación de materiales para el tratamiento de la materia dentro de un entorno educativo plurilingüe.
* Seguimiento, control y valoración de objetivos concretos a través del sistema DAFO, en el avance de los alumnos.
* Incorporar desde la materia la expresión oral y escrita en inglés para desarrollar en la medida de lo posible el uso bilingüe de conceptos musicales básicos.
* Ante la próxima ampliación del instituto y la creación de una nueva aula de música, el departamento comunicará las necesidades de equipamiento para la nueva aula.

**MÚSICA**

**Introducción**

La música, como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación no verbal, constituye un elemento de valor incuestionable en la vida de las personas; pero además la educación musical tiene gran influencia en el desarrollo integral de los individuos: interviene en su formación emocional e intelectual; fomenta el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética y la expresión creativa. Al ser una manifestación de todas las sociedades conocidas y con un gran componente socializador, su conocimiento, como manifestación cultural e histórica, afianza una postura abierta, reflexiva y crítica ante el mundo.

En la actualidad, vivimos en un contacto permanente con la música y esta constituye uno de los principales referentes de identificación de la juventud. Asimismo, con el desarrollo tecnológico, se ha multiplicado el acceso a las fuentes de cultura musical, así como a las formas de creación e interpretación, a través, por ejemplo, de recursos que forman parte de su vida cotidiana como internet, dispositivos móviles, videojuegos... Así, la materia de Música establece necesariamente puntos de contacto entre el mundo exterior y la música que se aprende en las aulas.

Esta materia contribuye al desarrollo de valores como el esfuerzo, la constancia, la toma de decisiones, la autonomía, el compromiso, la resolución de conflictos, la asunción de responsabilidades y el espíritu emprendedor, innovador y crítico. El estudiante mejora sus habilidades de cooperación y trabajo en equipo al asumir diferentes roles para poder interpretar música en conjunto. Además, se fomentan actitudes emprendedoras al acercar al alumnado a las diferentes profesiones en el ámbito musical y no musical.

Asimismo, la práctica musical mejora la memoria, la concentración, la psicomotricidad, el manejo de emociones, la autoestima y la habilidad para enfrentarse a un público. La música potencia igualmente el desarrollo de capacidades como la comunicación oral y escrita, el pensamiento matemático o el conocimiento tecnológico y científico, que ayudan a la adquisición de todas y cada una de las competencias clave, trascendiendo las habilidades propias de la competencia de conciencia y expresión cultural.

El estudio de esta materia parte de los conocimientos previos adquiridos por los estudiantes en la Educación Primaria y de las características evolutivas, cognitivas y psicomotrices, del alumnado en esta edad, profundizando especialmente en aquellos con elementos que, dado su nivel de abstracción, deben abordarse en este momento de desarrollo del alumnado.

Los elementos del currículo básico se han organizado en cuatro bloques que están relacionados entre sí, ya que comparten múltiples elementos, pero esta división permite hace más abordable su estudio.

**“Interpretación y creación”** integra la expresión instrumental, vocal y corporal, improvisación y composición, que permite a los estudiantes participar de la música de forma activa, es decir, como músicos.

**“Escucha”** pretende fomentar la aptitud fundamental hacia este arte y dotar al alumnado de las herramientas para disfrutar del mismo a través de la audición activa de la comprensión del hecho musical.

**“Contextos musicales y culturales**” relaciona la música con la cultura, la historia y la sociedad; da a conocer el patrimonio musical español y aragonés y enseña a identificar las características de las obras musicales según los periodos históricos y según las músicas de diferentes géneros, estilos y tendencias.

**“Música y tecnologías**” abarca el conocimiento y la interacción entre música y tecnologías; de especial importancia debido a la cercanía que las tecnologías tienen al alumnado de ESO y porque se genera una vinculación entre el lenguaje tecnológico que utiliza habitualmente la música dentro del aula.

**CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE**

Analizado el perfil de la materia de Música se aprecia que esta materia contribuye de forma directa a la adquisición de la competencia conciencia y expresión cultural, pero también al resto de competencias.

**Competencia en comunicación lingüística**

La adquisición de esta competencia se ve favorecida por la materia de Música mediante la integración de los lenguajes musical y verbal de manera que se desarrollan habilidades para representar mentalmente e interpretar la realidad. También es importante el dominio del vocabulario adecuado para expresarse tareas como la descripción o el análisis de procesos musicales. No debemos olvidar que la música posee un campo semántico propio que hay que conocer y dominar para realizar estos procesos y para la obtención de información de fuentes musicales textuales.

La comunicación de las ideas propias, musicales o no, exige el uso correcto del componente pragmático – discursivo en su dimensión sociolingüística, así como de los diferentes registros lingüísticos, puesto que habrá que adaptarlos al contexto necesario. Por último, la comprensión de la relación música – texto en diferentes tipos de producciones vocales favorece la capacidad de establecer vínculos con los demás y con el entorno a través de la vertiente cultural y afectivo – social de esta competencia.

**Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**

Desde la materia de música se favorece el conocimiento y manejo de los elementos matemáticos básicos (números, medidas, estructuras...) en temas como la duración y el ritmo, el análisis formal, las formaciones y desplazamientos coreográficos, etc. En la materia de música también se ponen en práctica procesos de razonamiento encaminados a la solución de problemas u obtención de información, del mismo modo que se siguen cadenas argumentales para identificar ideas y fenómenos musicales fundamentales en una audición o en una partitura; y se estima y enjuicia la validez de argumentaciones e informaciones.

La comprensión de un código de signos propio y con una lógica al margen de otros lenguajes, es fundamental en la mejora de los esquemas de razonamiento y de abstracción de los alumnos. La música consigue integrar el conocimiento matemático con otros tipos de conocimiento para comprender fenómenos complejos y procesos de cambio diferentes, como el del tiempo y la forma musical.

Las competencias básicas en ciencia y tecnología proporcionan las habilidades para interactuar con el mundo físico y para interpretarlo, tanto en sus aspectos naturales como en los derivados de la acción humana. En este sentido, en Música se abordan contenidos como el sonido como fenómeno físico, la contaminación acústica, el aparato fonador, el sentido del oído… Todos ellos desarrollan la comprensión y la toma de decisiones sobre el mundo físico y sobre los cambios que la actividad humana produce sobre el medio ambiente, la salud y la calidad de vida de las personas. Asimismo, favorecen el desarrollo de la psicomotricidad y la adopción de hábitos sanos en relación con el ruido y con la educación vocal y auditiva.

Todo esto relacionado, con la aplicación de nociones y de conceptos tecnológicos, así como con la realización de preguntas relevantes y con la obtención de conclusiones basadas en pruebas. Es el pensamiento hipotético deductivo y del método científico, muy cercano al pensamiento creativo.

**Competencia digital**

La competencia digital se desarrolla, en esta materia de manera fundamental. Las tecnologías de la información y la comunicación se desarrollan a través de un uso creativo, crítico y seguro. En primer lugar, se asocian a procedimientos de obtención, organización y procesamiento de la información para transformarla en conocimiento. Estos procesos son necesarios en las monografías y trabajos multimedia realizados por los alumnos. Para ello, se hace uso de actitudes como la iniciativa personal y el trabajo cooperativo. En segundo lugar, las tecnologías se vinculan fuertemente a toda actividad musical y audiovisual: edición y búsqueda de partituras, entrenamiento auditivo, interpretación y creación musical, grabación y edición de audio y video... Integrar las TIC como herramienta cotidiana supone implicar activamente al alumnado en procesos de búsqueda, experimentación, reflexión, aplicación y comunicación del conocimiento. La competencia digital en música se convierte así en objeto mismo del aprendizaje y no solo en un medio.

El objeto de esta competencia es hacer uso habitual de los recursos tecnológicos para resolver problemas reales, pero también tener una actitud crítica y reflexiva en el valor de la información disponible y de ciertos riesgos asociados al uso de las tecnologías. Además, el nuevo escenario económico, social y cultural, nos exige la comprensión de los sistemas tecnológicos y la adecuación a sus cambios.

**Competencia de aprender a aprender**

La competencia para aprender a aprender tiene dos dimensiones básicas. La primera es la capacidad para motivarse por aprender, la confianza en uno mismo y el gusto por aprender. La segunda es la conciencia de las propias capacidades, del proceso y de las estrategias necesarias para desarrollarlas.

En esta competencia la música desarrolla destrezas en lo que se refiere al aprendizaje autónomo. La música mejora la atención, la concentración, la memoria y la motivación de logro. También potencia la habilidad para transformar la información en conocimiento propio, integrándola con los conocimientos previos y con la propia experiencia personal y sabiendo aplicar los nuevos conocimientos en contextos diversos. Esto se produce mediante las herramientas específicas del aprendizaje musical como la escucha activa, el análisis, la práctica musical individual o en grupo y realizando actividades de creación o improvisación. Gracias a estas herramientas, se potencian actitudes como, la autoevaluación, la responsabilidad personal y la constancia en el aprendizaje, valorando el esfuerzo que requiere, por ejemplo, una correcta interpretación musical.

**Competencia sociales y cívicas**

Multitud de actividades musicales se llevan a cabo por medio del trabajo cooperativo, como es la interpretación en grupo. En este sentido, se hace necesaria la capacidad de valoración de cada una de las manifestaciones y aportaciones individuales para que el resultado global colectivo sea satisfactorio. A su vez, es necesario el cumplimiento de las normas de convivencia y demostrar las habilidades sociales que permiten resolver los conflictos de intereses.

El contacto con las músicas de diferentes épocas, estilos y tradiciones, nos pone en contacto con la diversidad cultural y favorece, por un lado el sentimiento de pertenencia común a la sociedad en que vivimos y por otro, el sentimiento de ciudadanía global compatible con la identidad local.

**Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**

En esta competencia, que implica la capacidad de transformar las ideas en actos, son fundamentales la adquisición de las capacidades relativas a un conjunto de valores y actitudes personales, como la responsabilidad, la perseverancia, el autoconocimiento, la autoestima, la creatividad, la autocrítica, la capacidad superar los obstáculos, etc. En la materia de Música se favorece la toma de decisiones, la planificación por etapas, la evaluación y autoevaluación sobre todo en contextos de interpretación y creación musical, pero también en la realización de trabajos y proyectos como la grabación y el montaje de audio y vídeo que cada vez son más frecuentes en la materia.

**Competencia de conciencia y expresiones culturales**

El conocimiento básico del lenguaje musical, de los principios estilísticos de las obras musicales, así como el uso de los medios de expresión musical para interpretar obras y realizar creaciones personales, son saberes y destrezas esenciales en relación con esta competencia. Mediante las estrategias de trabajo que le son propias, la audición activa, el análisis, la interpretación vocal, instrumental o corporal y la creación, la música genera en las personas una sensibilidad y un sentido estético que permiten la apreciación y disfrute de las obras artísticas así como la valoración y el respeto del patrimonio cultural y artístico propio de las distintas manifestaciones individuales, locales, nacionales y supranacionales.

Además, la práctica musical favorece unos conocimientos que nos permiten no solo acercarnos a la obra de arte, compararla y apreciarla, sino también valorar críticamente la función que desempeña el arte y la cultura en las comunidades y sociedades.

No debemos dejar de lado el desarrollo del pensamiento creativo que se produce tanto en procesos de toma de decisiones como en actividades de interpretación y de creación musical, ni la capacidad de expresarse y comunicar ideas y sentimientos a través de un código artístico no verbal.

**OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA**

Obj.MU.1. Utilizar la voz, el cuerpo, objetos, instrumentos y recursos tecnológicos para expresar ideas y sentimientos, enriqueciendo las propias posibilidades de comunicación y respetando otras formas distintas de expresión.

Obj.MU.2. Desarrollar y aplicar diversas habilidades y técnicas que posibiliten la interpretación (vocal, instrumental y de movimiento y danza) y la creación musical, tanto individuales como en grupo.

Obj.MU.3. Escuchar una amplia variedad de obras, de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento intercultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

Obj.MU.4. Reconocer las características de diferentes obras musicales como ejemplos de la creación artística y del patrimonio cultural, reconociendo sus intenciones y funciones y aplicando la terminología apropiada para describirlas y valorarlas críticamente.

Obj.MU.5. Utilizar de forma autónoma diversas fuentes de información como medios audiovisuales, internet, textos, partituras y otros recursos, para el conocimiento y disfrute de la música.

Obj.MU.6. Conocer y utilizar diferentes medios audiovisuales y Tecnologías de la Información y la Comunicación como recursos para la producción musical, valorando su contribución a las distintas actividades musicales y al aprendizaje autónomo de la música.

Obj.MU.7. Participar en la organización y realización de actividades musicales desarrolladas en diferentes contextos, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de todos.

Obj.MU.8. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, así como la función y significado de la música en diferentes producciones artísticas y audiovisuales y en los medios de comunicación.

Obj.MU.9. Elaborar juicios y criterios personales, mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.

Obj.MU.10. Valorar la contribución que la música hace al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida el hábito de contacto con el arte.

Obj.MU.11. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

**ORIENTACIONES METODOLÓGICAS**

La inclusión de la enseñanza por competencias como eje central del currículo, nos lleva a reflexionar profundamente sobre las estrategias metodológicas más adecuadas para dicha tarea.

Uno de los principios metodológicos fundamentales es el desarrollo de las inteligencias múltiples y una de las inteligencias del modelo multidimensional es la inteligencia musical que tiene un modo propio y alternativo de expresión simbólica. Siempre debemos ser conscientes de ello para desarrollar esta inteligencia a través de la expresión de ideas musicales y mediante el uso del propio lenguaje musical.

La enseñanza debe estar orientada a la comprensión. De ahí, la importancia de la significatividad, la funcionalidad y la estructuración de los aprendizajes: la materia de música conecta el mundo escolar musical con el profesional aportando una visión real de la funcionalidad de sus aprendizajes. Asimismo, dota de una formación cultural al alumnado fundamental a la hora de continuar sus estudios o de pasar al mundo laboral. Por otro lado, los contenidos de la materia de música están claramente estructurados y se observa la relación entre la teoría y la práctica y entre los contenidos de música con los de otras materias.

Los métodos docentes favorecerán la motivación por aprender en el alumnado, que debe ser responsable de su propio aprendizaje. Los contenidos de la materia de Música, con una potencialidad motivadora clara, en ocasiones están cercanos a su universo sonoro particular, pero en otras pueden resultar provocadores por lo diverso de la oferta musical. El soporte fundamental de las tecnologías ayuda además a presentar la música como una disciplina moderna y en constante actualización.

Para potenciar la motivación por el aprendizaje de competencias se requieren, además, metodologías activas y contextualizadas, favoreciendo así la creatividad y el pensamiento crítico. De este modo, la actividad constructiva es decisiva en la realización de los aprendizajes de los alumnos, motivo por el cual, debemos reforzar, en primer lugar, los aspectos prácticos de la materia que permitan aprender a aprender, conocer sus propias posibilidades y disfrutar del hecho musical.

Debemos también favorecer el trabajo por proyectos, de manera que se organicen los contenidos en contextos reales de aprendizaje y se entienda la finalidad del aprendizaje. Asimismo, se establecen relaciones con otros campos del conocimiento y otros lenguajes artísticos. La música es un ámbito privilegiado para la conexión de manera natural con otras disciplinas: con la imagen, las matemáticas, el lenguaje, la literatura, la tecnología, los medios de comunicación, las ciencias naturales y sociales…

Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de trabajo cooperativo. La interactividad y los entornos cercanos estimulan el proceso de aprendizaje, que es tanto individual como social. En la materia de Música el alumnado se hace consciente de la importancia que tiene su participación personal, y la de cada uno de sus compañeros, dentro de la interpretación colectiva. Además, los pequeños grupos de trabajo permiten la rápida asunción de roles y el desarrollo de mecanismos de resolución de conflictos.

Los pilares fundamentales de la materia de Música son la audición activa y la expresión. El acceso más inmediato a la música se realiza siempre a través de la audición, por lo que es necesario enseñar a escuchar, puesto que garantizará el disfrute de la música durante toda la vida adulta. Además, contemplaremos la escucha activa como un método de análisis de las obras musicales ya que facilita la asimilación de los contenidos y desarrolla las capacidades perceptivas.

La percepción también interviene, de manera explícita, en el otro pilar de la materia, la expresión musical, manifestada en la interpretación y en la creación. La interpretación es el eje vertebrador en torno al cual se organizan los distintos contenidos a lo largo de cada curso y durante la etapa, dando continuidad a las enseñanzas musicales. Las actividades de interpretación responden a las necesidades expresivas individuales y colectivas y también al placer de participar y hacer música en grupo fomentando con ello la autoestima, la autonomía, la responsabilidad y los valores sociales. La improvisación, guiada o libre, es un procedimiento para explorar los elementos del lenguaje musical y reforzar el pensamiento creativo. La composición es la manifestación última de la interiorización de los contenidos asimilados, implica reflexión, selección, estructuración, toma de decisiones y todo ello de una manera lógica y crítica.

Lo expresado anteriormente se traducirá en el aula desarrollando las unidades de acuerdo con el siguiente esquema de trabajo:

-Introducción a la unidad de trabajo a fin de motivar a los alumnos/as.

Exposición por parte del profesor de los contenidos que se van trabajar, con el fin de proporcionar una visión global de la unidad que ayude a los alumnos a familiarizarse con el tema a tratar.

-Análisis de los conocimientos previos de los alumnos/as.

A través de las actividades iniciales y del esquema general de cada unidad, el profesor realizará una evaluación preliminar de los conocimientos de partida de los alumnos. De esta forma el alumnado entrará en contacto con el tema y el profesor identificará los conocimientos previos que posee el grupo de alumnos, con lo que podrá introducir las modificaciones necesarias para atender las diferencias y, sobre todo, para prevenirlas.

###### -Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad.

El profesor desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. Cuando lo estime oportuno, y en función de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos, podrá organizar el tratamiento de determinados contenidos de forma agrupada, o reestructurarlos, de manera que les facilite la realización de aprendizajes significativos.

-Trabajo individual de los alumnos/as desarrollando las actividades propuestas.

Los alumnos realizarán distintos tipos de actividades, para asimilar y reforzar lo aprendido. Estas actividades se suceden en el desarrollo de los contenidos, afianzando los conceptos principales y la generalización de los mismos. Todo ello realizado bajo la supervisión personal del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará las ayudas necesarias.

-Trabajo en pequeños grupos para fomentar el trabajo cooperativo.

Los alumnos llevarán a cabo actividades en pequeños grupos para desarrollar un trabajo cooperativo que les servirá también para mejorar la iniciativa y la investigación. A continuación, se pueden comentar las líneas de investigación, las dificultades, los errores encontrados, mediante una discusión de clase moderada por el profesor y consistente en una puesta en común de los grupos. Con este tipo de actividades estaremos fomentando competencias básicas propias de la etapa.

-Variedad de instrumentos didácticos.

La presencia de distintos formatos (libro del alumno y CD; textos y música; cuadros, gráficas, esquemas, etc.) en el proceso de enseñanza-aprendizaje contribuye a desarrollar las capacidades y las competencias básicas de los alumnos, así como a enriquecer su experiencia de aprendizaje.

-Desarrollo de la expresión musical.

Presentación de diferentes directrices que se emplean en el estudio de la Música, para que los alumnos desarrollen la expresión instrumental, vocal y corporal con ayuda de ejemplos musicales y diferentes niveles de dificultad. Se trabajarán las normas básicas de la interpretación en grupo, las habilidades técnicas necesarias, los elementos fundamentales de la composición y el reconocimiento de los ejemplos más significativos del repertorio.

-Resumen y síntesis de los contenidos de la unidad.

Al finalizar cada lección se intentará vincular los contenidos estudiados en la unidad (mediante un cuadro resumen) con los conceptos principales y la relación entre ellos; de esta forma, se sintetizarán las principales ideas expuestas y se repasará lo que los alumnos han comprendido.

**CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**

**MÚSICA – 1º ESO**

**BLOQUE 1: INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN**

**CONTENIDOS**

* El sonido: producción, propagación y percepción. Parámetros del sonido.
* Elementos básicos del lenguaje musical y su práctica en la interpretación: pentagrama, notas en clave de sol, alteraciones, figuras, signos de prolongación, ritmos, compases simples, matices, indicaciones de tempo.
* Práctica por imitación de patrones rítmicos sencillos. Identificación visual y auditiva de los ritmos y compases simples.
* Realización de dictados sencillos rítmicos y/o melódicos.
* La improvisación vocal, instrumental y/o corporal, sobre estructuras melódicas y rítmicas sencillas. La improvisación libre o pautada.
* La realización de arreglos sencillos y la creación musical mediante los recursos del aula y/o las TIC (instrumentos electrónicos, digitales, dispositivos móviles,…).
* Procedimientos compositivos (y formas básicas) en la interpretación y en las pequeñas producciones musicales.
* El cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos: cuidados básicos necesarios y hábitos saludables y posturales en la práctica vocal, instrumental y corporal.
* Práctica vocal: habilidades técnicas e interpretativas (relajación, respiración, articulación, resonancia y entonación).
* Práctica instrumental: habilidades técnicas e interpretativas (relajación, postura, coordinación, manejo de emociones,…).
* Práctica de distintas técnicas básicas del movimiento y la danza coreográfica.
* Práctica de piezas vocales, instrumentales y danzas aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras.
* Pautas básicas y normas de la interpretación en grupo: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto.

|  |  |
| --- | --- |
| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **COMPETENCIAS CLAVE** |
| Crit.MU.1.1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales | CCEC-CMCT-CCL |
| Crit.MU.1.2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de notas; clave de sol; las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.) | CCEC |
| Crit.MU1.3. Improvisar, crear e interpretar estructuras musicales de nivel rítmico y melódico elemental, respetando las producciones de sus compañeros. | CCEC-CSC-CD |
| Crti.MU.1.4. Practicar los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas básicas de organización musical. | CCEC-CAA |
| Crit.MU 1.5. Desarrollar las capacidades y habilidades técnicas básicas para las actividades de interpretación vocal, instrumental y corporal. | CMCT-CCEC-CSC |
| Crit.MU 1.6. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles. | CIEE-CSC-CAA |
| Crit.MU 1.7. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros. | CCEC-CMCT |

**BLOQUE 2: ESCUCHA**

**CONTENIDOS:**

* Discriminación auditiva de las diferentes voces humanas, sus distintas técnicas de emisión (impostada, natural….). Agrupaciones vocales más frecuentes.
* Discriminación visual y diferenciación progresiva de las sonoridades de los instrumentos musicales tanto de la orquesta sinfónica como de la música popular, moderna y tradicional. Agrupaciones instrumentales en la música culta y en la música popular.
* La partitura como apoyo a la audición: Trabajo con diferentes tipos de partituras.
* La importancia del silencio como punto de partida para la audición y la interpretación.
* Reconocimiento en audiciones de algunos elementos y formas de organización y estructuración musical.
* La textura musical: identificación visual y auditiva de algunas texturas.
* Utilización de diferentes recursos (visuales, gráficos, textos, medios audiovisuales y tecnológicos,…) en la audición activa.
* Uso de la terminología adecuada en la descripción de la música escuchada.
* Sensibilización y desarrollo de criterios propios para el consumo de música.
* La contaminación acústica.

|  |  |
| --- | --- |
| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **COMPETENCIAS CLAVE** |
| Crit.MU. 2.1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones. | CCEC-CCL-CMCT |
| Crit.MU. 2.2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición. | CCEC |
| Crit.MU 2.3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones. | CCEC-CAA |
| Crti.MU.2.4. Reconocer auditivamente distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula. | CCEC- CMCT |
| Crit.MU. 2.5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y  estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada. | CCEC-CCL-CAA |
| Crit.MU 2.6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones. | CCEC-CMCT-CIEE |

**BLOQUE 3: CONTEXTOS MUSICALES**

**CONTENIDOS**

* La música y su relación con otros medios de expresión artística y medios audiovisuales: la ópera, el musical, la danza, el ballet, el cine, la radio y la televisión.
* Los géneros musicales y sus funciones expresivas.
* Música popular moderna y música tradicional española, aragonesa y del mundo: algunos ejemplos de canciones, danzas e instrumentos representativos.
* La comunicación oral y escrita de conocimientos y juicios personales sobre el hecho musical.

|  |  |
| --- | --- |
| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **COMPETENCIAS CLAVE** |
| Crit.MU.3.1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas. | CCEC |
| Crit.MU.3.2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa. | CCEC-CSC |
| Crit.MU.3.3. Conocer las características de algunos estilos musicales y relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de dichos estilos. | CCEC-CSC |
| Crit.MU.3.4. Apreciar la importancia del patrimonio artístico y musical español y aragonés comprendiendo el valor de conservarlo y transmitirlo. | CCEC-CSC-CCL |
| Comprender y emplear algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música». | CCEC-CCL |
| Crit.MU. 3.6. Mostrar interés y actitud crítica hacia la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, | CCEC-CD-CIEE |

**BLOQUE 4: MÚSICA Y TECNOLOGÍAS**

**CONTENIDOS**

* Algunas posibilidades de las tecnologías en los procesos musicales: entrenamiento auditivo, experimentación sonora, grabación y edición de audio y vídeo.
* Manejo básico de programas y aplicaciones para la realización de producciones musicales. Dispositivos móviles
* Criterios y estrategias para la búsqueda de información en sitios web.
* Aproximación y uso de los espacios virtuales para comunicar, difundir y alojar ideas, conocimientos y producciones propias.

|  |  |
| --- | --- |
| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **COMPETENCIAS CLAVE** |
| Crit.MU.4.1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones. | CCEC-CD |
| Crit.MU.4.2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical. | CD |

**MÚSICA – 3º ESO**

**BLOQUE 1: INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN**

**CONTENIDOS**

* Los parámetros del sonido y su significado musical.
* Elementos básicos del lenguaje musical y su práctica en la interpretación: pentagrama, notas en clave de sol, función de la clave de fa en 4ª, alteraciones, figuras, grupos de valoración irregular, notas a contratiempo y síncopas, signos de prolongación, ritmos, compases simples y compuestos, matices, indicaciones de tempo…
* Práctica por imitación y a través de la lectura de partituras de patrones rítmicos sencillos. Identificación visual y auditiva de los ritmos y compases.
* Realización de sencillos dictados rítmicos y/o melódicos
* La improvisación vocal, instrumental y/o corporal, sobre estructuras melódicas y rítmicas sencillas. La improvisación libre o pautada.
* La realización de arreglos y la composición musical mediante los recursos del aula y/o las TIC (instrumentos electrónicos, digitales, dispositivos móviles…).
* La textura musical: interpretación de obras en las que trabajen diferentes tipos de texturas. Reconocimiento y comprensión de las mismas.
* Procedimientos compositivos y formas básicas de organización musical en la interpretación y en las pequeñas producciones musicales.
* El cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos: cuidados básicos necesarios y hábitos saludables y posturales en la práctica vocal, instrumental y corporal.
* Práctica vocal: habilidades técnicas e interpretativas (relajación, respiración, articulación, resonancia y entonación).
* Práctica instrumental: habilidades técnicas e interpretativas (relajación, postura, coordinación, manejo de emociones…)
* Práctica de las distintas técnicas básicas del movimiento y la danza.
* Práctica de piezas vocales, instrumentales y danzas aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras.
* Pautas básicas y normas de la interpretación en grupo: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto.
* Paisajes sonoros: interpretación, a partir de la observación del entorno o de otras fuentes, y creación de paisajes sonoros propios.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **COMPETENCIAS CLAVE** | **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES** |
| Crit.MU.1.1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales. | CCEC-CMCT-CCL | Est.MU.1.1.1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical. |
| Est.MU.1.1.2. Reconoce y practica los ritmos y compases. |
| Est.MU.1.1.3. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos. |
| Crit.MU.1.2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música. | CCEC | Est.MU.1.2.1 Distingue y emplea los elementos de la representación gráfica de la música. |
| Crit.MU.1.3. Improvisar, crear e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre las escalas más sencillas y los ritmos más comunes, valorando estas actividades y respetando las producciones de sus compañeros. | CCEC-CIEE-CD | Est.MU.1.3.1. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales sobre las escalas ritmos sencillos. |
| Est.MU.1.3.2. Utiliza los elementos musicales y tecnológicos, para elaborar arreglos. |
| Est.MU.1.3.3. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades. |
| Crit.MU. 1.4. Analizar y comprender, en la interpretación, el concepto de textura y reconocer los diferentes tipos de textura. | CCEC-CAA | Est.MU.1.4.1. Reconoce diferentes tipos de textura, a través de la audición y la lectura de  Partituras. |
| Crit.MU.1.5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical. | CCEC-CAA | Est.MU.1.5.1. Identifica y aplica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos |
| Crit.MU. 1.6. Desarrollar las capacidades y habilidades técnicas necesarias para las actividades de interpretación vocal, instrumental  y corporal, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común. | CCEC-CAA | Est.MU.1.6.1. Conoce y expone los cuidados básicos necesarios de la voz, el cuerpo y los instrumentos. |
| Est.MU.1.6.2. Adquiere las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación. |
| Est.MU.1.6.3. Practica las pautas básicas de la interpretación en grupo: silencio, atención al director y a los otros intérpretes. |
| Crit.MU. 1.7. Participar activamente y con iniciativa personal en las  actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles,  intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común. | CIEE-CSC-CAA | Est.MU.1.7.1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras. |
| Est.MU.1.7.2. Participa de manera activa en actividades interpretativas. |
| Crit.MU. 1.8. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros. | CCEC-CMCT | Est.MU.1.8.1. Reflexiona sobre los paisajes sonoros que nos rodean. |
| Est.MU.1.8.2. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos. |

**BLOQUE 2: ESCUCHA**

**CONTENIDOS**

* Clasificación y diferenciación progresiva de los distintos tipos de voces e instrumentos y de distintas agrupaciones vocales e instrumentales. Instrumentos de la orquesta, de la música popular moderna, del folklore y de otras agrupaciones.
* Lectura de partituras como apoyo a la audición.
* Importancia del silencio en la interpretación y en la audición.
* Audición, análisis elemental y apreciación crítica de obras musicales de diferentes épocas, estilos, géneros, tendencias y culturas musicales.
* Audición y análisis de los diferentes elementos de la organización y estructura musical (ritmo, melodía, textura, timbre, forma, tempo y dinámica) de obras musicales interpretadas en el aula o grabadas.
* Utilización de diferentes recursos (visuales, gráficos, textos, medios audiovisuales y tecnológicos…) en la audición activa.
* Uso de la terminología adecuada en la descripción de la música escuchada.
* Sensibilización y desarrollo de criterios propios para el consumo de música.
* La contaminación acústica.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **COMPETENCIAS CLAVE** | **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES** |
| Crit.MU. 2.1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones. | CCEC-CMCT | Est.MU.2.1.1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, de la música popular, moderna y del folklore. |
| Est.MU.2.1.2. Explora y las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia. |
| Crit.MU. 2.2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición. | CCEC | Est.MU.2.2.1. Lee partituras como apoyo a la audición. |
| Crit.MU. 2.3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones. | CCEC-CAA | Est.MU.2.3.1. Valora el silencio como elemento indispensable en la interpretación y la audición. |
| Crit.MU. 2.4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose  por ampliar sus preferencias. | CCEC-CCL | Est.MU.2.4.1. Reconoce en la audición y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de  diferentes épocas o culturas. |
| Crit.MU. 2.5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, forma) de una obra musical interpretada en vivo o grabada. | CCEC-CCL-CAA | Est.MU.2.5.1. Emplea con rigor y claridad conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones y para describir obras musicales. |
| Est.MU.2.5.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical. |
| Crit.MU. 2.6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que  se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones. | CMCT-CIEE-CCEC | Est.MU.2.6.1. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana. |
| Est.MU.2.6.2. Elabora trabajos de investigación sobre la contaminación acústica. |

**BLOQUE 3: CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES**

**CONTENIDOS:**

* La música y su relación con otras disciplinas (artes plásticas, artes escénicas, literatura…) y lenguajes (corporal, teatral, audiovisual, cinematográfico, radiofónico, publicitario…).
* La música, la danza y el ballet.
* Las funciones de la música en la sociedad actual: música artística, música funcional, música ambiental.
* El consumo de música en nuestra sociedad: los tipos de oyentes.
* Algunas manifestaciones de la historia de la música occidental y española. Los grandes periodos de la historia de la música en su contexto histórico.
* La expresión, oral y escrita, de juicios y opiniones acerca de la música escuchada y analizada. Uso de un vocabulario adecuado para comentar obras musicales.
* Realización de trabajos de investigación, con el apoyo de diversas fuentes de información, sobre diversos aspectos de las épocas y culturas musicales y sobre las funciones y usos de la música.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **COMPETENCIAS CLAVE** | **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES** |
| Crit.MU. 3.1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música  con otras disciplinas. | CCEC-CSC | Est.MU.3.1.1. Expresa contenidos musicales bajo diferentes formatos y los relaciona con periodos de la historia. |
| Est.MU.3.1.2. Reconoce distintos tipos de danza. |
| Crit.MU. 3.2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas  características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las  propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa. | CCEC-CSC-CAA | Est.MU.3.2.1. Comprende y expone las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad así como las funciones expresivas de los distintos géneros musicales. |
| Est.MU.3.2.2. Investiga sobre diversos aspectos de las épocas y culturas musicales y sobre sus  producciones musicales |
| Crit.MU. 3.3. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música y relacionar las características de dichos periodos. | CCEC-CSC | Est.MU.3.3.1. Distingue los grandes periodos de la historia de la música y las tendencias musicales en su contexto histórico, tecnológico y social. |
| Est.MU.3.3.2. Relaciona cuestiones técnico-musicales aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes. |
| Crit.MU. 3.4. Valorar la importancia del patrimonio cultural español y aragonés y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo. | CCEC-CSC | Est.MU.3.4.1. Interpreta piezas instrumentales y danzas del patrimonio español y aragonés. |
| Est.MU.3.4.2. Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles y aragoneses. |
| Crit.MU. 3.5. . Comprender y emplear algunos conceptos musicales  básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música». | CCEC-CCL | Est.MU.3.5.1. Emplea con rigor y claridad conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones y para describir las obras musicales propuestas de forma oral y escrita. |
| Crit.MU. 3.6. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas  musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos. | CCEC-CIEE-CD | Est.MU.3.6.1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc., y realiza una reflexión crítica de dichas producciones. |
| Est.MU.3.6.2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias. |

**BLOQUE 4: MÚSICA Y TECNOLOGÍAS**

**CONTENIDOS:**

* Las posibilidades de las tecnologías en los procesos musicales: entrenamiento auditivo, experimentación sonora, edición y búsqueda, de partituras, grabación, edición y postproducción del sonido;
* montaje de audio y vídeo.
* Instrumentos electrónicos y virtuales para la interpretación musical: sintetizadores, *samplers*, efectos…
* Manejo básico de programas y aplicaciones para la realización de producciones musicales. Dispositivos móviles.
* Criterios y estrategias para mejorar la búsqueda de información en sitios web.
* Aproximación y uso a los espacios virtuales para comunicar, difundir y alojar ideas, conocimientos y producciones propias.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **COMPETENCIAS CLAVE** | **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES** |
| Crit.MU. 4.1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos  disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y  procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales. | CCEC-CD | Est.MU.4.1.1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como  herramientas para la actividad musical, sonora y audiovisual. |
| Est.MU.4.1.2. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso  adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías |
| Crit.MU.4.2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos  disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical. | CD | Est.MU.4.2.1. Utiliza con los procedimientos apropiados para elaborar trabajos de investigación sobre temas relacionados con la música. |

**MÚSICA – 4º ESO**

**BLOQUE 1: INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN**

**CONTENIDOS**

* Estudio e interpretación de un repertorio de canciones, piezas instrumentales o coreografías y uso de partituras, audios o vídeos como apoyo para la interpretación. Perseverancia en la práctica de habilidades técnicas que permitan mejorar la interpretación. Respeto a las normas de interpretación en grupo.
* La organización y gestión de proyectos de interpretación musical: planificación, ensayo, interpretación, dirección y difusión de representaciones musicales realizadas en el aula o en situaciones reales de concierto.
* Creación de obras musicales o elaboración de arreglos musicales en los que se desarrollen recursos o procedimientos compositivos mediante los instrumentos del aula y/o a través de una estación de trabajo de audio digital.
* El proceso de producción musical y la difusión de la música. Las nuevas modalidades de distribución de la música.
* Funciones que desempeñan los profesionales de la música en sus diferentes campos: interpretación y composición, gestión cultural, mercado e industria discográfica, cine y medios de comunicación, enseñanza de la música…

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **COMPETENCIAS CLAVE** | **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES** |
| Crit.MU.1.1. Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos. | CCEC-CSC-CMCT | Est.MU.1.1.1. Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación,  colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias  posibilidades. |
| Est.MU.1.1.2. Lee partituras como apoyo a la interpretación. |
| Crit.MU.1.2. Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc. | CIEE-CCEC-CMCT | Est.MU 1.2.1. Interpreta y memoriza un repertorio variado de canciones, piezas instrumentales y danzas con un nivel de complejidad en aumento. |
| Crit.MU.1.3. Componer una pieza musical utilizando diferentes técnicas y recurso | CCEC-CAA-CD | Est.MU.1.3.1. Conoce y utiliza adecuadamente diferentes técnicas, recursos y procedimientos compositivos para elaborar arreglos musicales, improvisar y componer música. |
| Est.MU.1.3.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos informáticos y tecnológicos al servicio de la creación musical. |
| Crit.MU.1.4. Analizar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales. | CCEC | Est.MU.1.4.1. Conoce y analiza el proceso seguido en distintas producciones musicales (discos,  programas de radio y televisión, cine, etc.) y la función desempeñada, en cada una de las fases del proceso, por los diferentes profesionales que intervienen. |

**BLOQUE 2: ESCUCHA**

**CONTENIDOS:**

* Audición, análisis y apreciación crítica de obras musicales de diferentes épocas, estilos, géneros, tendencias y culturas musicales. Utilización de diferentes recursos (visuales, textos, medios audiovisuales o tecnológicos,…) como apoyo en la audición activa.
* Formulación oral y escrita de juicios y opiniones personales respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándolos en relación con la información obtenida en distintas fuentes: publicaciones, carátulas, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc.
* Uso del vocabulario apropiado para describir la música.
* Audición, reconocimiento, análisis, comparación y situación en el tiempo y en el espacio, de músicas de diferentes géneros y estilos.
* El contexto histórico, el entorno artístico, cultural, social o político de las obras musicales. La música como referente de su época y como manifestación de grupos sociales.
* Apertura hacia otras propuestas musicales.
* Las funciones de la música en la sociedad actual: música artística, música funcional y música ambiental.
* La música como elemento constante en la vida de las personas.
* La música como producto de consumo. El culto al intérprete. La influencia de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la música.
* La música en los espectáculos (conciertos, festivales, musicales, circo….) y en los medios audiovisuales (sitios web, redes sociales, televisión, radio, cine, *reality shows* musicales…).

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **COMPETENCIAS CLAVE** | **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES** |
| Crit.MU. 2.1. Analizar y describir las principales características de  diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas. | CCEC-CCL | Est.MU.2.1.1. Analiza y comenta las obras musicales propuestas, ayudándose de diversas fuentes documentales. |
| Est.MU.2.1.2. Lee partituras como apoyo a la audición |
| Crit.MU.2.2. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc. | CCL-CCEC | Est.MU.2.2.1. Analiza críticas musicales y utiliza un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas sobre la música escuchada y argumenta su opinión en relación con la información obtenida en distintas fuentes. |
| Crit.MU.2.3. Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras  y situaciones musicales. | CCL-CCEC | Est.MU.2.3.1. Utiliza con rigor un vocabulario adecuado para describir la música |
| Crit.MU. 2.4. Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo  y en el espacio y determinar la época o cultura y estilo de las  distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula,  mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias. | CCEC-CCL-CSC | Est.MU.2.4.1. Reconoce y compara los rasgos distintivos de obras musicales y los describe utilizando una terminología adecuada. |
| Est.MU.2.4.2. Sitúa la obra musical en sus coordenadas de espacio y tiempo. |
| Est.MU.2.4.3. Muestra interés y valora con respeto y curiosidad la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas. |
| Crit.MU.2.5. Distinguir las diversas funciones que cumple la música  en nuestra sociedad y en la vida de las personas atendiendo a  diversas variables: intención de uso, estructura formal, medio de difusión utilizado. | CSC-CAA | Est.MU.2.5.1. Conoce y explica el papel de la música en situaciones y contextos diversos: actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc. |
| Est.MU.2.5.2. Muestra una actitud crítica ante el papel de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la música. |

**BLOQUE 3: CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES**

**CONTENIDOS:**

* El patrimonio musical tradicional de España y de Aragón como fuente de conexión con nuestras raíces musicales. Algunos ejemplos y su contexto.
* Músicas del mundo y músicas tradicionales: globalización e identidad cultural.
* Elaboración de trabajos de investigación y/o producciones (ópera, danza, musical, *lipdub*, *flashmob*, videoclip, videojuegos, realidad aumentada…) en los que se relaciona la música con otras disciplinas

(artes plásticas, artes escénicas, literatura…) y lenguajes (corporal, teatral, audiovisual, cinematográfico, radiofónico…).

* La música popular urbana: ragtime, blues, jazz, rockabilly, rock & roll, pop, rhythm & blues, soul, folk, country, la canción protesta, beat, rock, heavy metal, reggae, disco, funk, mainstream, punk, new wave, rock alternativo, hip hop, música electrónica, dance music, música independiente, la movida madrileña y la movida aragonesa.
* Uso de aplicaciones multimedia dinámicas, infografías, mapas mentales... u otros recursos en las exposiciones sobre música popular urbana.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **COMPETENCIAS CLAVE** | **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES** |
| Crit.MU.3.1. Apreciar la importancia patrimonial de la música tradicional española y aragonesa y comprender el valor de conservarla y transmitirla. | CCEC-CSC-CIEE | Est.MU.3.1.1. Muestra interés por conocer el patrimonio musical tradicional español y aragonés: investiga sobre diversos aspectos de estos patrimonios. |
| Est.MU.3.1.2. Conoce algunos testimonios relevantes del patrimonio musical español y aragonés  situándolos en su contexto histórico y social. |
| Crit.MU.3.2. Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural. | CCEC-CAA | Est.MU.3.2.1. Analiza a través de la audición músicas de distintos lugares del mundo identificando sus características fundamentales. |
| Crit.MU.3.3. Relacionar la música con otras manifestaciones artísticas. | CCEC-CAA | Est.MU.3.3.1. Elabora trabajos en los que establece relaciones entre la música y otras manifestaciones artísticas. |
| Crit.MU.3.4. Conocer los principales grupos y tendencias de la música popular actual. | CCL-CAA-CD | Est.MU.3.4.1. Reconoce las características básicas de la música popular española y de la música popular urbana. |
| Est.MU.3.4.2. Realiza trabajos y exposiciones al resto del grupo sobre la evolución de la música popular. |
| Est.MU.3.4.3. Utiliza los recursos de las nuevas tecnologías para exponer los contenidos de manera clara. |

**BLOQUE 4: MÚSICA Y TECNOLOGÍAS**

**CONTENIDOS:**

* Valoración y uso de los medios audiovisuales y las tecnologías de la Información y la Comunicación como recursos para la creación, la interpretación, el registro y la difusión de producciones sonoras y audiovisuales.
* La transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos.
* Captura del sonido y la imagen a partir de diferentes fuentes.
* Manejo de técnicas de edición audiovisual, sonora y musical.
* Realización de producciones audiovisuales, sonoras y/o musicales creativas.
* Elementos de la banda sonora: voz, música y efectos de sonido.
* Sonorización de imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas y sonidos preexistentes o la creación de bandas sonoras originales.
* Las funciones de la música en distintas producciones audiovisuales: radio, televisión, cine, publicidad, videojuegos, internet, etc.
* Elaboración de productos audiovisuales donde se muestren estas funciones.
* Las posibilidades de las nuevas tecnologías como herramientas para la actividad musical en la edición y búsqueda de partituras, el entrenamiento auditivo, la interpretación y creación musical, la

grabación y edición de audio y video.

* Criterios y estrategias para mejorar la búsqueda de información en sitios web.
* Aproximación y uso a los espacios virtuales como plataformas para comunicar, difundir, alojar ideas, conocimientos y producciones propias.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **COMPETENCIAS CLAVE** | **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES** |
| Crit.MU.4.1. Valorar el papel de las tecnologías en la formación | CD-CMCT-CSC | Est.MU.4.1.1. Conoce y selecciona recursos tecnológicos. |
| Est.MU.4.1.2. Comprende la transformación de hábitos, consumo y gusto musical consecuencia de los avances tecnológicos. |
| Crit.MU.4.2. Aplicar las diferentes técnicas de grabación, analógica y digital. | CD-CMCT | Est.MU.4.2.1. Maneja las tecnologías necesarias para la elaboración de productos audiovisuales, sonoros y musicales. |
| Crit.MU.4.3. Sabe buscar y seleccionar fragmentos musicales adecuados para sonorizar secuencias de imágenes. | CD-CMCT | Est.MU. 4.3.1. Sonoriza una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos. |

**EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES Y DEL PROCESO DE ENSEÑANZA.**

* La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.
* En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas, atendiendo a la diversidad de capacidades, actitudes, ritmos y estilos de aprendizaje, se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave para continuar el proceso educativo.
* La evaluación de los aprendizajes de los alumnos tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
* La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá ser integradora, debiendo tenerse en cuenta desde todas y cada una de las materias la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del correspondiente desarrollo de las competencias clave.
* El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia teniendo en cuenta los criterios de evaluación.
* La evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta el progreso del alumno en el conjunto de las materias del currículo y de las competencias clave.
* Con el fin de garantizar el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, los centros docentes darán a conocer a las familias la información esencial sobre los contenidos mínimos, los criterios de evaluación y los criterios de calificación necesarios para obtener una evaluación positiva de los alumnos en las distintas materias que integran el currículo y criterios de promoción y titulación previstos y, en su caso, sobre medidas de intervención educativa que se precisen.
* Además de otros medios de difusión que se consideren oportunos, esta información se hará pública al comienzo del curso en el tablón de anuncios y, en su caso, en la página web del centro.
* Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.
* El equipo docente, constituido en cada caso por los profesores del alumno, coordinado por el profesor tutor, actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo.
* Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluida la evaluación final de etapa, se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Estas adaptaciones, en ningún caso, se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.
* Con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las materias con evaluación negativa, el Departamento competente en materia educativa regulará las condiciones, y los centros docentes organizarán las oportunas pruebas extraordinarias y programas individualizados en las condiciones que determinen.

**PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

Los procedimientos de evaluación aplicados a los alumnos tratarán de recoger información objetiva para establecer una correlación entre los resultados del aprendizaje obtenidos y el grado de consecución de los objetivos perseguidos, de acuerdo a los criterios de evaluación ya establecidos, para la totalidad del grupo y para cada uno de los individuos. La evaluación del alumnado deberá ser continua, formativa, integral y participativa, global, orientadora y diagnóstica. Se tendrá en cuenta la particular situación inicial del alumno (Evaluación inicial) y se atenderá a la diversidad de capacidades, actitudes, ritmos y estilos de aprendizaje.

**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

La evaluación del aprendizaje será continua, formativa y diferenciada según las diferentes materias del currículo. Esta diferenciación no dificultará la concepción del conocimiento como un saber integrado.

El carácter continuo de la evaluación y la utilización de técnicas, procedimientos e instrumentos diversos para llevarla a cabo deberán permitir la constatación de los progresos realizados por cada alumno, teniendo en cuenta su particular situación inicial y atendiendo a la diversidad de capacidades, actitudes, ritmos y estilos de aprendizaje. Asimismo, debido a su carácter formativo, la evaluación deberá servir para orientar los procesos de enseñanza y aprendizaje que mejor favorezcan la consecución de los objetivos educativos.

La evaluación en esta materia resulta difícil, sin embargo será útil como medio para saber cómo está funcionando el proceso de enseñanza-aprendizaje en el que están involucrados tanto el profesor como los alumnos. La evaluación hay que entenderla como un proceso continuo, que obliga a recoger constantemente datos sobre el desarrollo de las actividades y en el que es fundamental conocer el punto de partida del alumno. Debe afectar a todas las actividades programadas que se realicen dentro o fuera del aula e incluir la reflexión sobre la propia actividad del profesor con vistas a mejorar su acción educativa.

- Evaluación de los procedimientos.

Aunque la evaluación de los contenidos procedimentales es bastante compleja, resulta evidente que es la que más se va a utilizar dado el carácter eminentemente práctico de la materia. Sin ser la solución perfecta, el método más eficaz para este tipo de evaluación consiste en la observación directa de la actuación del alumno y la posterior recogida de información. Otros instrumentos más comunes, como las pruebas escritas y la evaluación de otras producciones del alumno, aportarán información complementaria.

- Evaluación de los contenidos teóricos.

Para la superación de la materia los alumnos deberán demostrar que han asimilado una serie de conocimientos teóricos relativos al lenguaje musical y la Historia de la música. Para la evolución de dichos conocimientos se realizarán pequeños exámenes al final de cada unidad didáctica.

- Evaluación del interés y la motivación por la materia.

Es deseable que el alumno asuma de forma natural que el trabajo musical requiere actitudes como el silencio, la atención, la concentración, el respeto por los gustos ajenos, la colaboración y responsabilidad como miembro de un grupo, etc. La evaluación de estas y otras actitudes nunca debería tener menos peso que la de los conceptos y los procedimientos.

- Autoevaluación.

Para fomentar el sentido crítico y la capacidad de análisis, cuando las actividades lo permitan (trabajo por grupos, grabación de actuaciones, etc.) los alumnos se evaluarán así mismos reflexionando sobre los aspectos positivos y negativos de las actuaciones.

- Evaluación de los procesos.

Al final de cada unidad los alumnos valorarán el interés de cada una de las actividades con el fin de que el profesor pueda ir adaptando las actividades a los intereses de los alumnos sin perder de vista los objetivos que se pretenden conseguir.

- Prueba extraordinaria.

El proceso de recuperación se realiza mediante una prueba escrita, que evalúa los contenidos mínimos, y una prueba práctica de instrumento que consistirá en la interpretación de 4 canciones a elegir por el alumn@, cualesquiera que aparezcan en la página web [www.musicasecundaria.com](http://www.musicasecundria.com). Al ser una prueba, como de la propia palabra lleva implícita en su significado, “EXTRAORDINARIA”, con el fin de facilitar la recuperación de la asignatura, el alumnado podrá elegir si se le evalúa por completo mediante sólo una de las dos pruebas, o si por el contrario se le evalúa mediante las dos, resultando la nota, de la media aritmética entre ambas.

- Promoción.

Al finalizar cada uno de los cursos y como consecuencia del proceso de evaluación, el equipo docente tomará las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado, teniendo en cuenta su madurez y posibilidades de recuperación y de progreso en los cursos posteriores. Se promocionará al curso siguiente cuando se hayan superado los objetivos de las materias cursadas o se tenga evaluación negativa en dos materias como máximo, y se repetirá curso cuando se tenga evaluación negativa en tres o más materias. Excepcionalmente, podrá autorizarse la promoción con evaluación negativa en tres materias cuando el equipo docente considere que la naturaleza de las mismas no impide al alumno seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación y que dicha promoción beneficiará su evolución académica.

- Punto de partida: conocimientos previos de los alumnos.

La música es un lenguaje y debe enseñarse como tal, buscando el aprendizaje progresivo y significativo por parte del alumnado. Este aprendizaje es comprensivo, asimilativo y aplicativo, y está estrechamente relacionado con el desarrollo de las competencias básicas que deben conseguirse a lo largo de la Educación secundaria obligatoria. Para que este aprendizaje se produzca, es imprescindible conocer las capacidades, habilidades y conocimientos musicales previos del alumnado, así como su grado de madurez. Estos condicionantes determinarán el desarrollo de las unidades didácticas que será siempre determinado por los conocimientos previos de los alumnos y se adaptarán los contenidos a dichos conocimientos.

- Procesos de inducción-deducción

Partir de lo más natural (cantar, bailar, tocar o escuchar) para llegar a los contenidos más conceptuales mediante procesos de inducción y deducción suele ofrecer resultados satisfactorios, pues la asimilación y aprendizaje significativo de los conceptos resultará más fácil si se sustenta en un aprendizaje práctico previo.

Las actividades introductorias (ecos, cartas rítmicas, fononimia, imitación de movimientos básicos, improvisaciones, etc.) son un buen método para iniciar los procesos de aprendizaje y nos pueden servir para crear el ambiente de trabajo adecuado.

- Aprendizaje del lenguaje musical

El conocimiento del lenguaje musical es imprescindible para cualquier aprendizaje musical. La interiorización del pulso, la lectura y la discriminación rítmica y melódica son la base de la mayor parte de las actividades y pueden aprenderse con bastante agilidad utilizando elementos del método Kodály. En procedimientos relacionados con la danza y el movimiento hay que destacar las aportaciones del método Dalcroze. Otras metodologías, como las desarrolladas por Willems y Orff, son interesantes por el planteamiento globalizador que hacen del trabajo en el aula.

- Audición activa

Dentro de las actividades programadas encontraremos muchas audiciones y visionado de películas, estas no deben verse como un mero entretenimiento sino que siempre deberán de ir cargadas de un contenido didáctico. El profesor introducirá las audiciones de forma adecuada facilitando a los alumnos el espíritu crítico durante la escucha, al término de las audiciones los alumnos deberán expresar con una terminología adecuada las impresiones obtenidas y las características principales de las obras que han escuchado.

- El profesor como modelo

El profesor de música será el modelo a imitar en muchas de las actividades, su actitud, su seguridad, su sensibilidad, su relación con la música y su criterio estético van a ser un referente para el alumnado. Es importante por ello que reflexione y actúe teniendo en cuenta que la diversidad de procedimientos utilizados y actividades realizadas no debe convertir las clases en un mero muestrario de “qué hacer”, sino de “cómo hacer y para qué”, definiendo claramente los objetivos de cada tarea y respetando el equilibrio entre los distintos contenidos.

- Trabajo en grupo

Diseñar actividades que impliquen diferentes agrupamientos de alumnos (grupo completo, pequeños grupos, parejas, etc.) permite al alumnado interaccionar con distintos compañeros y desempeñar funciones diferentes. El alumno podrá convertirse, en el director y responsable de ésta, lo que contribuirá al desarrollo de su autonomía personal. Las actividades en pequeños grupos implican un trabajo guiado por parte del profesor y al mismo tiempo facilitan la observación y evaluación del alumno y de la tarea realizada.

- Atención personalizada

Sería conveniente que el profesor considerase el trabajo individual del alumno como un requisito imprescindible para favorecer su aprendizaje musical y su desarrollo intelectual. Por tanto, deberá diseñar materiales que hagan esto posible, como actividades de repaso (para afianzar lo aprendido), actividades de refuerzo (para aquellos alumnos que no alcancen los mínimos) o de profundización (para alumnos con mayor capacidad o interés).

- Repertorio interesante

Una de las labores más importantes y más complejas en la tarea del profesor es la elección del repertorio musical que se va a utilizar en el aula. Las obras vocales, las obras instrumentales, las audiciones y las actividades de movimiento tendrán que ser seleccionadas teniendo en cuenta no sólo la edad o madurez del alumnado, sino también su calidad musical y nivel de dificultad técnica. Las partituras, musicogramas, mapas conceptuales, textos, programas informáticos, etc., utilizados como soportes de las distintas actividades deberían ser lo más variados posible. Es importante que el alumnado se acostumbre a manejar todas estas fuentes de información como modo de desarrollar su competencia en autonomía y desarrollo personal.

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

* El resultado de la evaluación se expresará mediante una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, que irá acompañada de los siguientes términos:

Insuficiente (IN)

Suficiente (SU),

Bien (BI),

Notable (NT)

Sobresaliente (SB)

* aplicándose las siguientes correspondencias:

Insuficiente: 1, 2, 3 o 4.

Suficiente: 5.

Bien: 6.

Notable: 7 u 8.

Sobresaliente: 9 o 10.

**CRITERIOS DE PONDERACIÓN**

* L**as pruebas teóricas** tendrán un valor de un 40% de la nota final.
* **La actividad práctica** tendrá un valor de un 60% de la nota final.

Consideramos actividad práctica la interpretación de las diferentes piezas propuestas por el profesor, el trabajo de clase y el interés ante la asignatura. De este modo, la interpretación tendría un valor del 30% de la nota, mientras que el trabajo y el interés valdría el 30% restante.

El departamento de música considera que **un alumno/a es trabajador en la asignatura cuando**:

* Trae el material a clase todos los días: libro de música, cuaderno e instrumento.
* Tiene el cuaderno completo con los apuntes de clase (que entran en la prueba teórica), y las tareas encomendadas por el profesor, tanto en clase, como las mandadas para casa.
* Realiza las actividades propuestas por el profesor.
* Estudia de forma habitual el instrumento en clase y en casa.

El departamento de música considera que **un alumno/a tiene interés en la asignatura cuando**:

* Se muestra respetuoso con las interpretaciones de sus compañeros, manteniendo el silencio necesario para la escucha.
* Atiende en clase cuando el profesor expone.
* Respeta los turnos de palabra.
* Cuida su instrumento, los instrumentos de clase, y los usa de manera adecuada.
* Mantiene el orden y la compostura en clase, evitando comportamientos disruptivos que hagan interrumpir al profesor las clase o las intervenciones de los compañeros.
* Participa en las actividades musicales colectivas de clase y extraescolares.
* Asume, acepta y cumple las pautas de interpretación instrumental.

**MUY IMPORTANTE:** Para que ponderen los tres apartados, el alumnado tendrá que alcanzar **un mínimo** de **3 puntos** (sobre 10) en cada uno de ellos. Si no alcanza esta nota en alguno de los apartados expuestos, suspenderá automáticamente la materia en el trimestre que se esté evaluando.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Tanto la prueba teórica como la práctica se evaluarán sobre 10 puntos. En el caso de la interpretación instrumental, el alumno tocará un número no inferior a 4 piezas musicales. Al menos dos profesores de música estarán presente en esa prueba para ratificar los resultados. En cualquier caso, la interpretación se valorará teniendo en cuenta:

* Si se tocan o no las canciones completas sin parar.
* El sentido del ritmo
* El dominio del instrumento y sensibilidad en la interpretación.
* La lectura correcta de notas (duración y altura) o los acordes en su caso.
* La identificación de la pieza al ser escuchada.

Cada pieza se valorará de 1 a 10 puntos y el resultado de la nota será la media aritmética de las

calificaciones obtenidas en cada una.

**PROCESO DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES** **DE CURSOS ANTERIORES**

El proceso permite dar a los alumnos una nueva oportunidad para recuperar suspensos de materia de cursos anteriores.

Los contenidos de la materia de música en la educación secundaria obligatoria tienen como objetivo principal el conocimiento de los elementos básicos del lenguaje musical y el propósito de ampliar las posibilidades de expresión y comunicación de los alumnos. Estos contenidos pretenden afianzar los elementos de aprendizaje necesarios para afrontar en los cursos posteriores un acercamiento a la música en la cultura y la sociedad del pasado y de nuestro tiempo. Se han señalado únicamente los conceptos básicos del lenguaje musical: el sonido, la melodía, el ritmo, la armonía, la textura, la forma, el timbre, etcétera.

Se incluirán modelos y herramientas concretas para facilitar al alumnado la buena consecución del proceso.

Los contenidos mínimos de los distintos cursos son los siguientes:

**CONTENIDOS MÍNIMOS 1º ESO**

* Las notas musicales y su colocación en el pentagrama.
* Figuras: redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea y sus silencios.
* El puntillo.
* Pentagramas y clave de sol.
* Compases: 2/4, 3 /4 y 4/4.
* Acento, pulso y ritmo.
* Tempo.
* Familias de instrumentos: cuerda frotada, percutida y pulsada; viento-madera, viento-metal y percusión. Instrumentos más utilizados de cada familia.
* Cualidades del sonido.
* Producción de la voz y tipos de voces.
* Polifonía, monodia y homofonía.
* Interpretación de melodías sencillas.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS PARA LLEGAR A LOS OBJETIVOS EN 1ºESO**

* Conocer los signos básicos del lenguaje musical.
* Distinguir entre sonido, ruido y silencio. Diferencias gráficas.
* Reconocer y distinguir en la práctica las cualidades del sonido.
* Reconocer y diferenciar melodía y armonía de forma gráfica.
* Reconocer las alteraciones musicales y su función.
* Conocer y clasificar los diferentes tipos de voces.
* Reconocer de forma auditiva y gráfica las familias instrumentales.
* Reconocer algunas formas musicales simples.
* Participar de forma activa en la práctica musical en grupo.
* Mantener respeto y concentración en la audición de piezas.
* Respetar el derecho de los compañeros a un clima favorable para aprender.

**CONTENIDOS MÍNIMOS 3º ESO**

* Interpretación de canciones sencillas seleccionadas.
* Los instrumentos musicales de los diferentes períodos de la historia.
* Las formas musicales más importantes a lo largo de la historia.
* Los compositores más representativos de los distintos períodos histórico - musicales.
* Principales características estilísticas de la música de la Edad Media, Renacimiento, Barroco, Clasicismo, Romanticismo y siglo XX.
* Aspectos básicos de la música en los mass - media: cine, radio y televisión.
* Los medios de grabación y de reproducción. La música y las nuevas tecnologías.
* Respeto a las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y compañeros, escucha a uno mismo y a los demás.
* Tolerancia y respeto por las formas de expresión y las capacidades musicales, vocales e instrumentales de los compañeros.
* Participación con interés y agrado en las interpretaciones de grupo, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.
* Concentración y respeto durante las audiciones de música.
* Sensibilidad ante el exceso de producción de ruido, aceptación de las normas al respecto y contribución a crear ambientes gratos y sosegados.
* La guitarra y el ukelele. Interpretación de canciones vocalmente, acompañadas con los acordes y los ritmos de ambos instrumentos.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS 3º´ESO**

* Conocer auditivamente y aproximación a la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, interesándose por ampliar sus preferencias.
* Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes las obras musicales y los estilos de los distintos periodos musicales.
* Participar de manera activa en actividades interpretativas, mostrando una actitud abierta y respetuosa y valorando la aportación individual en la interpretación colectiva.
* Reconoce diferentes géneros y estilos musicales, a través de la audición y la lectura de partituras.
* Entender la aportación de la música a los mass-media y sus características principales.
* Conocer los distintos formatos de grabación y reproducción a lo largo de la historia.
* Elaborar un arreglo para una canción o una pieza instrumental utilizando apropiadamente una serie de elementos dados.
* Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación vocal, instrumental y corporal adecuadas al nivel, tanto en el aula como en situaciones de concierto
* Distinguir los grandes periodos de la historia de la música y las tendencias musicales y relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de dichos periodos.
* Interpretar vocalmente y con otros instrumentos como láminas, la guitarra o el ukelele canciones sencillas a partir de los acordes y ritmos aprendidos en clase.

**CONTENIDOS MÍNIMOS 4º ESO**

* Sensibilización y actitud crítica ante la contaminación sonora y valoración del silencio como premisa para hacer de la audición una forma de comunicación y enriquecimiento cultural.
* La audición de la música en la vida cotidiana, en los espectáculos y en los medios audiovisuales y análisis de las funciones de la música en la publicidad, televisión, cine, videojuegos, etc.
* Audición, reconocimiento, análisis y comparación de músicas de diferentes épocas, géneros y estilos, utilizando distintas fuentes de información.
* La música en los medios de comunicación
* La edición, la comercialización y la difusión de la música. Ámbitos profesionales de la música y fomento del interés por conocer las posibilidades que ofrece la música en los ámbitos profesional y personal.
* Práctica instrumental y vocal en grupo en grado creciente de complejidad. Manejo de la técnica instrumental y vocal adecuada para la correcta interpretación de partituras de distintas épocas y estilos.
* El papel de las tecnologías en la música. Utilización de dispositivos electrónicos, recursos de Internet y software musical de distintas características para el entrenamiento auditivo, la escucha y la creación musical.
* Conocer las diferencias entre Pop y Rock, sus características sociales, comerciales y musicales, Así como los diversos estilos musicales en los años 50, 60 y 70 del S.XX, de la música en los años 80 y 90 del S.XX y de la música actual.
* Conocer las características musicales del jazz, su evolución y situación actual.
* Conocer las características y diferencias entre la música tradicional española y la de otros países.
* Usos de la música en el cine.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS 4º ESO**

* + Conocer los diferentes criterios de clasificación de los géneros musicales y reconocerlos en audiciones.
  + Relacionar música y sociedad a través de los cambios de la función social de la música a través del tiempo.
  + Conocer auditivamente y conceptualmente diferentes estilos de músicas actuales, ya pertenezcan al ámbito de la música culta o de la música popular urbana, distinguiendo en ellas sus implicaciones estéticas y sociológicas.
  + Expresar de forma verbal o escrita, y con la terminología adecuada, el análisis básico de las obras o fragmentos musicales trabajados en clase: texturas, instrumentos y voces, ritmo, elementos formales...
  + Extraer y organizar información de distintas fuentes para la elaboración trabajos y de valoraciones personales sobre obras musicales escuchadas
  + Conocer e identificar los elementos y las fases en la grabación analógica y digital del sonido.
  + Conocer e identificar los elementos de una banda sonora y determinar mediante el análisis la función que desempeñan los diferentes elementos en una creación audiovisual: cine, programa de televisión, anuncio publicitario.
  + Participar de manera activa en actividades interpretativas, mostrando una actitud abierta y respetuosa y valorando la aportación individual en la interpretación colectiva.
  + Aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación vocal, instrumental y corporal adecuadas al nivel, tanto en el aula como en situaciones de concierto.
  + Interpretar vocalmente y con otros instrumentos como láminas, la guitarra o el ukelele canciones sencillas a partir de los acordes y ritmos aprendidos en clase.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN

El proceso de recuperación se realiza mediante una prueba escrita, que evalúa los contenidos mínimos, y una prueba práctica de instrumento que consistirá en la interpretación de 4 canciones a elegir por el alumn@, cualesquiera que aparezcan en la página web [www.musicasecundaria.com](http://www.musicasecundria.com). Para facilitar la recuperación de la asignatura, podrá elegir si se le evalúa por completo mediante sólo una de las dos pruebas, o si por el contrario se le evalúa mediante las dos, resultando la nota, de la media aritmética entre ambas.

De cualquier modo, para abordar con éxito la prueba teórica, se le hará entrega a cada alumn@ de un cuadernillo que deberá devolverlo completado **antes del día** que se establezca como fecha para la recuperación.

**MUY IMPORTANTE:** Para poder **acceder** a las pruebas de recuperación de pendientes **y ser evaluad@s** mediante ella es condición indispensable **sine qua non** la entrega del **cuadernillo completado** en el departamento de música. Esta entrega es **obligatoria** para **TODOS,** incluso para aquellos que hayan decidido ser evaluados solo con la práctica instrumental.

El cuadernillo será corregido por el jefe de departamento y valdrá un 30% de la nota final. El 70% restante, se obtendrá de la o las pruebas realizadas en el día de la recuperación. (En el caso de prueba teórica y práctica valdrá un 35% cada una de ellas).

TEMPORALIZACIÓN

Las pruebas de recuperación de pendientes se realizarán durante las primeras semanas del tercer trimestre, previa notificación a los alumnos y a las familias.

INFORMACIÓN A ALUMNOS Y FAMILIAS

Se convocará una reunión informativa a finales del primer trimestre para informar a los alumnos de los contenidos mínimos evaluables. Se les entregará un dossier personalmente. A las familias se les notificará igualmente a través de la ficha informativa que deberán traer firmada. Toda la información se hará pública en el tablón de anuncios.

Por otro lado, para facilitar la recuperación, el jefe de departamento establecerá una hora semanal en la que los alumnos suspensos podrán resolver sus dudas.

**PLAN DE MEJORA DE RESULTADOS ACADÉMICOS**

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN Y MEJORA DURANTE EL CURSO 19/20

* Mayor aprovechamiento y adaptación de las sesiones a la localización de información concreta y ampliada en la red.
* Instalación de varios programas de control de los ordenadores por parte del profesor, que permita el seguimiento de las actividades de los alumnos y la corrección por parte del profesor de los ejercicios que van haciendo los alumnos desde el propio terminal del profesor.
* Fomentar las cuestiones disciplinarias divulgando de forma más eficaz el Reglamento de Régimen Interno.
* Concienciar sobre la importancia de la asignatura, al mismo nivel que cualquier otra del Currículo.
* Concienciar sobre la importancia de los hábitos y técnicas de estudio.
* Insistir en los procedimientos técnicos de interpretación del instrumento.
* Reforzar en 1º ESO los contenidos procedimentales relativos a la lectura e interpretación de partituras.
* Se propone realizar un repaso inicial al principio de curso de los contenidos más importantes vistos en los cursos anteriores para afianzarlos.
* Coordinar con otros Departamentos didácticos la temporalización de ciertos contenidos en 1º y 3º ESO.
* Priorizar la competencia lingüística por entender que tiene un carácter fundamental para el desarrollo de los distintos aprendizajes y el resto de competencias.
* Respetar a los demás. Es una manera de escuchar a los demás compañeros/as y dinamizar el trabajo en equipo.
* Mejorar el autocontrol individual. El alumno/a debe pensar lo que dice y no responder de manera impulsiva, por el mero hecho de participar.
* Comprender lo que se lee: hacer una lectura razonada.
* Analizar la información. Saber con qué datos contamos y el porqué de esos datos.
* Seleccionar la información. A veces se nos da más información de la necesaria. Hay que simplificar la información.
* Insistencia en el trabajo diario, en casa y en la preparación de los exámenes.
* Mayor control y seguimiento de los alumnos suspendidos.
* Incluir dentro de la dinámica de trabajo el uso de lenguas extranjeras dentro del programa POLE.
* Realizar actividades extraescolares orientadas a las inquietudes de los alumnos.
* Mejorar el material en el aula.

**ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Corresponde a las Administraciones educativas regular las medidas de atención a la diversidad, organizativas y curriculares, incluidas las medidas de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, que permitan a los centros, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas.

Entre las medidas indicadas en el apartado anterior se contemplarán las adaptaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, el apoyo en grupos ordinarios, los desdoblamientos de grupos, la oferta de materias específicas, los Programas de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento y otros programas de tratamiento personalizado para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

A estos efectos, los centros tendrán autonomía para organizar los grupos y las materias de manera flexible y para adoptar las medidas de atención a la diversidad más adecuadas a las características de su alumnado y que permitan el mejor aprovechamiento de los recursos de que disponga. Las medidas de atención a la diversidad que adopte cada centro formarán parte de su proyecto educativo, de conformidad con lo que establece el artículo 121.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

La escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales en centros ordinarios podrá prolongarse un año más, sin menoscabo de lo dispuesto en el artículo 28.5 de dicha Ley Orgánica, según el cual, el alumno o alumna podrá repetir el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo dentro de la etapa. Cuando esta segunda repetición deba producirse en tercero o cuarto curso, se prolongará un año el límite de edad al que se refiere el apartado 2 del artículo 4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo. Excepcionalmente, un alumno o alumna podrá repetir una segunda vez en cuarto curso si no ha repetido en los cursos anteriores de la etapa.

**ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LA MATERIA DE MÚSICA**

La diversidad del alumnado de Música se manifiesta a través de las diferentes aptitudes y conocimientos musicales y también por factores externos derivados de la procedencia geográfica o la situación social y cultural del alumno. Dependiendo del tipo de actividad, el tratamiento de la diversidad será diferente. En las actividades de interpretación musical la asignación de tareas acordes con las capacidades de cada alumno suele resultar eficaz, lo mismo que para los contenidos más conceptuales suelen ofrecer buenos resultados las actividades de repaso o de refuerzo. La diversidad derivada de la distinta procedencia geográfica y social resulta, sin embargo, más difícil de abordar, porque va más allá del ámbito propio del centro educativo, aunque se puede afrontar utilizando elementos culturales cercanos a estos alumnos o buscando otros ajenos que sirvan para unificar las diferencias.

En cualquier caso, la atención individualizada a cada alumno es la condición más importante para tratar la diversidad. La mayoría de actividades de atención a la diversidad estarán integradas en las unidades didácticas haciendo que los alumnos que requieran una atención específica no se vean desplazados en las actividades y puedan participar como un miembro más del grupo.

La concreción de las actividades de refuerzo y de apoyo que se realizarán en el aula está reflejada en cada una de las unidades didácticas.

Para el presente curso se han agrupado algunos alumnos con necesidades educativas especiales (un grupo de apoyos en 1º de ESO y otro grupo en 3º de ESO, además del programa de PMAR). En estos grupos se emplearán metodologías diferentes ya que el menor número de alumnos en estos grupos permite una atención más individualizada. También se adaptarán las pruebas objetivas al nivel de los alumnos y los contenidos trabajados en clase en cada caso.

##### NIVELES DE ACTUACIÓN EN LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Un supuesto fundamental de la Enseñanza Secundaria Obligatoria es atender a las necesidades educativas de todos los alumnos, pero estos alumnos tienen distinta formación, distintos intereses y distintas necesidades. Por eso, la atención a la diversidad debe convertirse en un aspecto característico de la práctica docente diaria.

La atención a la diversidad se va a contemplar desde tres niveles: en la programación de aula, en la metodología y en los materiales.

**Programación de aula**

La programación de aula ha de tener en cuenta también que no todos los alumnos adquieren al mismo tiempo y con la misma intensidad los contenidos tratados. Por eso, debe estar diseñada de modo que asegure un nivel mínimo para todos los alumnos al finalizar la etapa, dando oportunidades para recuperar los conocimientos no adquiridos.

En el mismo momento en que se inicia el proceso educativo, comienzan a manifestarse las diferencias entre los alumnos. La falta de comprensión de un contenido puede ser debido, entre otras causas, a que los conceptos o procedimientos sean demasiado difíciles para el nivel de desarrollo del alumno, puede ser debido también, a que se avanza con demasiada rapidez y no da tiempo a realizar una mínima comprensión, o que el interés y la motivación del alumno sean bajos.

La programación de aula debe tener en cuenta aquellos contenidos en los cuales los alumnos consiguen rendimientos diferentes. Aunque la práctica y la utilización de estrategias deben desempeñar un papel importante en el trabajo de todos los alumnos, el tipo de actividad concreta que se realice y los métodos que se utilicen variarán necesariamente de acuerdo con los diferentes grupos de alumnos; y el grado de complejidad y la profundidad de la comprensión que se alcance no serán iguales en todos los grupos.

Se ajustará la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades y se facilitarán recursos o estrategias variados que respondan a las necesidades de cada uno, y sobre todo, de aquellos alumnos con necesidades educativas especiales permanentes.

**Metodología**

La atención a la diversidad, desde el punto de vista metodológico, debe estar presente en todo el proceso de aprendizaje y llevar al profesor a:

Detectar los conocimientos previos de los alumnos al empezar cada unidad. A los alumnos en los que se detecte una laguna en sus conocimientos, se les debe proponer una enseñanza compensatoria, en la que debe desempeñar un papel importante el trabajo en situaciones concretas.

Procurar que los contenidos nuevos que se enseñan conecten con los conocimientos previos y sean adecuados a su nivel cognitivo.

Identificar los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos y establecer las adaptaciones correspondientes.

Intentar que la comprensión del alumno de cada contenido sea suficiente para una adecuada aplicación y para enlazar con los contenidos que se relacionan con él.

El tratamiento y la atención a la diversidad se realizará pedagógicamente desde el planteamiento didáctico de los tipos de actividades, despertando al máximo las motivaciones e intereses de los alumnos.

**Tipos de actividades:**

Iniciales o diagnósticas, imprescindibles para determinar los conocimientos previos del alumno y de la alumna. Son esenciales para establecer el puente didáctico entre lo que conocen los alumnos y alumnas y lo que queremos que sepan, dominen y sean capaces de aplicar, para alcanzar un aprendizaje significativo y funcional.

La evaluación inicial será revisada especialmente en 1º de la ESO ya que desde el Departamento de música se ha previsto determinar con la mayor concreción posible las capacidades del alumnado nuevo. Se trata de una prueba en la que se valoran los conocimientos previos del alumno y se consideran su capacidad de comprensión lectora y de expresión escrita.

Actividades de refuerzo inmediato, concretan y relacionan los diversos contenidos. Consolidan los conocimientos básicos que pretendemos alcancen nuestros alumnos y alumnas, manejando reiteradamente los conceptos y utilizando las definiciones operativas de los mismos. A su vez, contextualizan los diversos contenidos en situaciones muy variadas. Se plantean al hilo de de cada contenido.

Actividades finales evalúan de forma diagnóstica y sumativa los conocimientos que pretendemos alcancen nuestros alumnos y alumnas. También sirven para atender a la diversidad del alumnado y sus ritmos de aprendizaje, dentro de las distintas pautas posibles en un grupo-clase, y de acuerdo con los conocimientos y el desarrollo psicoevolutivo del alumnado de esta etapa educativa. Las planteamos al final de cada unidad didáctica.

**Materiales**

La selección de los materiales utilizados en el aula tiene también una gran importancia a la hora de atender a las diferencias individuales en el conjunto de los alumnos y alumnas. Algunos de los planteamientos que deben recoger dichos materiales se concretan a continuación:

Presentación de esquemas conceptuales o visiones panorámicas, con el fin de relacionar los diferentes contenidos entre sí.

Informaciones complementarias en los márgenes de las páginas correspondientes como aclaración o información suplementaria, bien para mantener el interés de los alumnos y alumnas más aventajados, para insistir sobre determinados aspectos específicos, o bien para facilitar la comprensión, asimilación o mayor facilidad de aprehensión de determinados conceptos.

Planteamiento coherente, rico y variado de partituras, imágenes, ilustraciones, cuadros y gráficos que nos ayudarán en nuestras intenciones educativas.

Propuestas de diversos tratamientos didácticos: actividades de audición, interpretación y creación, realización de resúmenes, esquemas, síntesis, redacciones, debates, trabajos de simulación, etc., que nos ayudan a que los alumnos y alumnas puedan captar el conocimiento de diversas formas.

Materiales complementarios, que permiten atender a la diversidad en función de los objetivos que nos queramos fijar para cada tipo de alumno. Otros materiales deben proporcionar a los alumnos toda una amplia gama de distintas posibilidades de aprendizaje.

**MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

Consideramos aquí algunas cuestiones que son imprescindibles para el correcto funcionamiento de las clases en el aula de música:

- Es fundamental contar en el aula con una conexión a Internet que funcione, y por el momento parece que no hay problemas.

- En el aula de música se ha preparado un armario con ordenadores para trabajar con los alumnos. El curso pasado se tomaron todas las medidas necesarias para disponer de una correcta conexión vía wi-fi de todos estos ordenadores y por el momento funcionan sin problema.

- El ordenador del aula es una herramienta fundamental en el trabajo del aula y debe estar en perfectas condiciones.

- Se va a intentar que poco a poco el instrumental vaya ampliándose, y contenga las notas alteradas en varios niveles.

De entre los materiales que se utilizarán a lo largo del curso apuntamos los que siguen:

- Instrumental Orff y guitarras, ukeleles, piano y batería eléctrica. Se intentará ampliar algún instrumento a lo largo del curso. También los Instrumentos de pequeña percusión.

- Recursos audiovisuales para la explicación de los contenidos que lo precisen. Especialmente en la presentación de contenidos que relacionan la música y los medios audiovisuales: la música y la publicidad, la música y el cine, etc.

- Recursos organológicos: diferentes instrumentos para que el alumno los observe de primera mano.

- Recursos informáticos. Se dispone de ordenador en el aula, así como de Internet y de cañón de vídeo. Todo ello sirve para tratar los contenidos relativos a la música y los medios informáticos y aprender los rudimentos básicos de programas de secuenciación y edición musical midi.

- El profesor proporcionará material diverso según considere: fotocopias, fotos, artículos…

- Libro digital de la editorial McGraw-Hill para el profesor.

**Los libros de texto que utilizaremos son los siguientes:**

* + 1º de ESO: MÚSICA CLAVE A de la Editorial McGraw-Hill
  + 3º de ESO : MÚSICA CLAVE B de la Editorial McGraw-Hill
  + 4º de ESO : Servirá de referencia al libro MÚSICA CLAVE C de la Editorial McGraw-Hill. En este caso los alumnos no llevan libro. El profesor aportará en material para el alumnado, teniendo como referencia la organización de CLAVE C.

**ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN Y PLAN DE LECTURA PARA EL CURSO 2019 - 2020**

Dentro de la asignatura de música pretendemos animar a los alumnos para que lean de forma regular. De esta manera, nos gustaría que la biblioteca fuese un espacio dedicado entre otras actividades, a la lectura de libros de temática musical. En este sentido nos facilitaría la labor, que el centro adquiriese los volúmenes enumerados abajo, para poder leer con los alumnos en dicho espacio. Cambiar el aula por la biblioteca, ya supone una motivación en sí para la lectura.

Deberían adquirirse al menos 13 volúmenes de cada libro para poder llevar a cabo la actividad (para que todos los alumnos tengan al menos un libro para leer). Se puede empezar con un nivel durante este curso (por ejemplo 1º de la ESO), e ir implementando el resto de niveles en los próximos años.

Estos serían los libros para los alumnos de ESO:

Lectura para 1º de la ESO:

* ***El asesinato del profesor de música.*** Jordi Sierra i Fabra. Colección “El Duende Verde”. Editorial Anaya.
* ***Arrecife y la fábrica de melodías*.** Patricia García Sánchez. Editorial:Bookolia

Lectura para 3º de la ESO:

* ***¿Por qué Beethoven tiró el estofado?*** Steven Isserlis. Colección “ Musicalia Scherzo” Editorial: A. Machado Libros S. A.
* ***En clave de rock.***Sebastián Díaz. Editorial Norbanova.

Lectura para 4º de la ESO:

* ***En clave de flamenco.*** Sebastián Díaz. Editorial Juglar.
* ***Tócala otra vez, Bach:*** *Todo lo que necesitas saber de música para ligar.* Máximo Pradera. Editorial MALPASO.
* ***Detrás de mi música.*** Israel Moreno. Editorial: CreateSpace Independent Publishing Platform

**MEDIDAS COMPLEMENTARIAS QUE SE PLANTEAN PARA EL TRATAMIENTO DE LA MATERIA DENTRO DEL PROYECTO BILINGÜE**.

Desde el departamento de música, queremos aportar al proyecto bilingüe del centro, el trabajo de algunas unidadesen inglés o de aspectos de nuestra materia que se tratarán en inglés como por ejemplo:

* Trabajar el nombre de los instrumentos en inglés.
* Tocar con flauta canciones pop de autores en lengua anglosajona, con el correspondiente visionado del vídeo en inglés, ya que pueden interpretar al mismo tiempo que ven los vídeos. También obras clásicas de autores ingleses.
* Uso de software de edición musical en inglés.
* En el caso de los alumno de 3º y de 4º, interpretación con guitarra y ukelele de canciones en inglés. Leemos la letra en inglés y traducimos las canciones al castellano, así estudiamos las temáticas, sobre todo sociales de canciones del pop (sobre todo canciones protesta).
* En 4º al trabajar varias producciones audiovisuales así como anuncios de televisión. “La música en el cine y en los medios audiovisuales”.Se pondrán fragmentos en versión original y otros en inglés con subtítulos en español.
* El coro promovido por el departamento, trabajará repertorio de canciones en distintos idiomas.
* Dentro del programa de RECREACCIÓN, en el taller de “Escuela de RocK”, también promovido por el departamento, trabajará canciones de pop-rock internacional, trabajando la pronunciación en las interpretaciones.

Se realizará un informe al final de curso con los aspectos tratados en la materia relacionados con el idioma inglés en cada nivel. En estos informes aparecerán detalladas las actividades en las que se haya aplicado el tratamiento de la materia en relación con el proyecto bilingüe.

**TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES**

Desde la materia de música se trabajarán de forma permanente los elementos transversales como la educación para la igualdad entre hombres y mujeres, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos, el fomento de los valores constitucionales y la convivencia, el conocimiento y reflexión sobre nuestro pasado para evitar situaciones de intolerancia o la educación para la salud y la educación ambiental.

Con respecto a la educación para la igualdad, es un hecho que la música fomenta la distribución de roles en la interpretación basados en la igualdad entre alumnos y alumnas. Del mismo modo, en el resto de clases se procura siempre la participación activa de todos los alumnos. Esta metodología ayuda a mejorar la convivencia e incluso permite percibir posibles conflictos en el aula y poder corregir conductas de intolerancia en los grupos.

En la educación para la salud y ambiental se plantea como premisa concienciar sobre la contaminación acústica y también sobre la masificación musical en internet. Otro de los detalles que se tiene presente es el concienciar sobre los fines comerciales y banalización a la que se somete la música en la última década debido, precisamente, a la difusión a través de la red.

El conocimiento de nuestro pasado para evitar situaciones de intolerancia se trabaja a través de la Historia de la música y mediante el conocimiento de la propia historia, comentando hechos y momentos en los que existieron logros o crisis debidas al comportamiento humano, repercutiendo todo ello en la sociedad del momento. También mediante otros contenidos relacionados con los acontecimientos del pasado se tratará de dar valor y sentido a las propuestas del presente, invitando a los alumnos y alumnas a una reflexión crítica y coherente. De este modo se hace visible la necesidad de tolerancia y comprensión del prójimo para poder lograr una convivencia y desarrollo social dignos.

El trabajo colaborativo en grupos será una de las metodologías que se tratarán de implementar el presente curso, sobre todo en 1º de la ESO. Se pretende así que los alumnos trabajen en grupo desde la igualdad, aportando respeto y esfuerzo personal.

La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación son temas transversales que se concretan a lo largo de la metodología especificada en el apartado correspondiente, así como en el resto de apartados de esta programación en los que se hace mención directa a dichos temas transversales.

**ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

* **Musiqueando:**
* Destinada a 1º y 3º de la ESO. (Podrá reducirse a un solo nivel a criterio del departamento)
* Fecha: Abril de 2020.
* En Utebo
* **Concierto para jóvenes. Percusiones del CSMA:**
* Destinada a 3º y 4º de la ESO. (Podrá reducirse a un solo nivel a criterio del departamento)
* 2º o 3er trimestre. (Fecha a determinar).
* En Zaragoza (instalaciones del CSMA).
* **Asistencia a la representación de musicales en Madrid:**
* Para todos los grupos de la ESO. (En el caso de realizarse, el departamento decidirá qué grupos realizarán la actividad).
* Los 3 trimestres. (Fecha a determinar).
* En Madrid
* **XXI Conciertos Didácticos: Historia de la música moderna:**
  + Destinada a 3º de la ESO.
* Del 18 al 21 de febrero.
* En Zaragoza (Teatro principal)
* **XXIV Conciertos Pedagógicos:**
* Destinada a 1º de la ESO
* Del 18 al 20 de marzo
* En Zaragoza (en auditorio Sala Mozart)
* **Concierto didáctico B Vocal. (La música en tu voz)**
* Destinada a 1º de la ESO
* Del 24 al 26 de marzo
* Palacio de Congresos de Zaragoza
* **Intercambio con Francia (erasmus plus):**
* Visita Concierto Didáctico de Órgano en la Iglesia de San Pablo de Zaragoza.
* Taller de música coral con repertorio en francés y español.
* Taller de música pop - rock con guitarras y ukeleles.
* Concierto de bienvenida:

\* Música francesa para clave, violín y coro.

* **Décimo aniversario del centro:**
* Concierto del coro.
* Concierto Pop - Rock a cargo de profesores y alumnos del instituto.

\* Para todo el centro. Plaza de la Concordia de Utebo

* **Taller de Rap y Literatura. A cargo de Rap Academia.**
* Destinada a 4º de la ESO
* 1er o 2º trimestre. (Fecha a determinar).
* Sala polivalente del centro.
* **La historia de los musicales en Caixa Forum.**
* Destinada a 3º o 4º de la ESO
* Del 12 al 14 de febrero de 2020
* En el edificio CaixaForum de Zaragoza

**MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y PROCESOS DE MEJORA**

Desde el departamento de música se han considerado varias cuestiones que creemos necesario revisar para que su aplicación nos permita mejorar tanto los resultados académicos como la práctica docente.

El primero de ellos es que se ha diseñado la evaluación inicial en 1º de la ESO de forma muy precisa -teniendo en cuenta el contexto del alumnado- y se han definido las consecuencias de sus resultados, tratando de establecer una serie de pautas sobre las que empezar a trabajar.

Los demás mecanismos que consideramos oportunos para una conveniente revisión de la programación y su posterior modificación para lograr mejoras metodológicas y didácticas, serán los siguientes:

-Tener en cuenta los grupos específico de alumnos aplicando medidas generales y medidas específicas de intervención educativa

-Realizar las adaptaciones curriculares significativas en la materia a los alumnos que tengan autorizada esta medida.

-Aplicar la metodología didáctica acordada por el orientador y el equipo docente en los cursos que se considere oportuno, especialmente en los grupos de Apoyo y en los grupos de PMAR.

-Procurar relacionar las unidades de programación con situaciones reales, significativas, funcionales y motivadoras para el alumnado. En la materia de música es posible motivar especialmente a los alumnos mediante las audiciones y la interpretación musical. Se buscará una vía de trabajo que permita esta conexión con el alumnado al tiempo que se mantiene el componente pedagógico de los materiales elegidos para promover la motivación.

-Se informará a las familias y al alumnado de los procedimientos e instrumentos de evaluación y criterios de calificación del mismo modo que se harán públicos en la web del Instituto, en el Departamento de música.

-La medida que consideramos óptima y más valiosa para mejorar los resultados académicos así como para poder revisar la programación con objetividad a lo largo del curso es la permanente coordinación entre el equipo didáctico, el departamento de orientación y la jefatura de estudios. De este modo se logran concretar en cada momento las medidas oportunas para cada alumno y para cada grupo de manera específica.

-También consideramos importante para l mejora de la programación el planteamiento de las medidas complementarias para el tratamiento de la materia de música dentro del Proyecto bilingüe. Como ya se ha especificado anteriormente, desde la asignatura se ha propuesto la realización de varias actividades que definen de forma contextualizada la aportación de la materia al Proyecto bilingüe del Instituto.